

Fecha 10.12.2015	Sección Dinero	Página 6
----------------------------	--------------------------	--------------------

CÁMARA DE DIPUTADOS

Dan prórroga de apagón a pequeñas televisoras

**POR IVONNE MELGAR
Y JOSÉ GUADARRAMA**

dinero@gimn.com.mx

Con la oposición de Morena y Movimiento Ciudadano, la Cámara de Diputados aprobó la ampliación del plazo que los Senadores formularon para el apagón analógico en el caso de televisoras públicas, sociales, comunitarias e indígenas. Este sector deberá cumplir con el cambio hasta enero de 2017.

La prórroga se establece en la reforma al artículo Décimo Noveno Transitorio del "Decreto por el que se expiden la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, y la Ley del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano.

A su favor votaron 322 diputados, 71 lo hicieron en contra y cuatro recurrieron a la abstención. La presidenta de la Comisión de Radio y Televisión, la diputada del PVEM Lía Limón, explicó que este ajuste permitirá a las estaciones contar con opciones ante la digitalización de la TV.

ENTREGA

La Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) entregó 8.7 millones de dispositivos, por lo que en los siguientes 10 días repartirá el millón restante, para cumplir el 20 de diciembre con el programa de distribución gratuita informó Gerardo Ruiz Esparza, secretario de la dependencia.



Foto: Especial

En la sesión de ayer se avaló el retraso del cambio a señal digital de hasta un año para los medios públicos de baja frecuencia.

